



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 NOV 1992

Expte. Nº 22.036/92

VISTO:

La resolución Nº 33-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por el Sr. Miguel Antonio Montes, al cargo de Profesor interino T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Introducción al Comercio Exterior en el citado Instituto, a partir del 15 de Mayo del corriente año;

POR ELLO y atento a que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 33-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 16 de Mayo de 1992.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. Miguel Antonio MONTES, los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 610-92